

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	445535
Número de orden de compra a modificar:	137903

Entidad compradora:	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Nombre del solicitante:	Juan Sebastian Forero Cordoba
Proveedor:	SERVIASEO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-04-16 10:12:25

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133105	ASEO CHOCÓ 2025	CDP-20524	CDP	20524
132977	VF ASEO 2025	VF-2-2024-059864	VF	2-2024-059864
Nueva	CDP 2025	CDP-425	CDP	425

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	2465868.00	CDP-20524	22192812.00

2	ays04--R14 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	7343.00	CDP-20524	66087.00
3	ays04--R14 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8121.00	CDP-20524	73089.00
4	ays04--R14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	7044.00	CDP-20524	63396.00
5	ays04--R14 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	7149.00	CDP-20524	64341.00
6	ays04--R14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	5473.00	CDP-20524	49257.00
7	ays04--R14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6641.00	CDP-20524	59769.00
8	ays04--R14 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	9.0	Unidad	8406.00	CDP-20524	75654.00
9	ays04--R14 - Ambientador 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	7229.00	CDP-20524	65061.00
10	ays04--R14 - Ambientador 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	19284.00	CDP-20524	173556.00
11	ays04--R14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1853.00	CDP-20524	16677.00
12	ays04--R14 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1733.00	CDP-20524	15597.00
13	ays04--R14 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	9.0	Unidad	618.00	CDP-20524	5562.00
14	ays04--R14 - Escoba 5 (Compra) - 2	9.0	Unidad	10520.00	CDP-20524	94680.00
15	ays04--R14 - Trapero 4 (Compra) - 2	9.0	Unidad	10520.00	CDP-20524	94680.00

16	ays04--R14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	9.0	Unidad	4747.00	CDP-20524	42723.00
17	ays04--R14 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 5	9.0	Unidad	11085.00	CDP-20524	99765.00
18	ays04--R14 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 5	9.0	Unidad	17570.00	CDP-20524	158130.00
19	ays04--R14 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 5	9.0	Unidad	20510.00	CDP-20524	184590.00
20	ays04--R14 - Guantes 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3938.00	CDP-20524	35442.00
21	ays04--R14 - Guantes 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4572.00	CDP-20524	41148.00
22	ays04--R14 - Guantes 4 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4412.00	CDP-20524	39708.00
23	ays04--R14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	5571.00	CDP-20524	50139.00
24	ays04--R14 - Papel higiénico 3 (Compra) - 3	9.0	Unidad	39000.00	CDP-20524	351000.00
25	ays04--R14 - Toallas para manos 4 (Compra) - 3	9.0	Unidad	75678.00	CDP-20524	681102.00
26	ays04--R14 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 6	9.0	Unidad	59916.00	CDP-20524	539244.00
27	ays04--R14 - Mezclador 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	2641.00	CDP-20524	23769.00
28	ays04--R14 - Servilleta papel (Compra) - 2	9.0	Unidad	4584.00	CDP-20524	41256.00
29	ays04--R14 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	5686.00	CDP-20524	51174.00
30	ays04--R14 - Café Social (Compra) - 5	9.0	Unidad	185000.00	CDP-20524	1665000.00

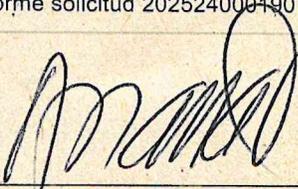
31	ays04--R14 - Crema para café (Compra) - 2	9.0	Unidad	34000.00	CDP-20524	306000.00
32	ays04--R14 - Azúcar 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	18530.00	CDP-20524	166770.00
33	ays04--R14 - Endulzante (Compra) - 1	9.0	Unidad	10177.00	CDP-20524	91593.00
34	ays04--R14 - Aromática (Compra) - 8	9.0	Unidad	13664.00	CDP-20524	122976.00
35	ays04--R14 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	2535.20	CDP-20524	22816.80
36	ays04--R14 - Atomizadores (Compra) - 2	9.0	Unidad	2864.00	CDP-20524	25776.00
37	ays04--R14 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-20524	0.00
38	ays04--R14 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-20524	0.00
39	ays04--R14 - AIU	1.0	Unidad	2785033.98	CDP-20524	2785033.98
40	ays04--R14 - IVA	1.0	Unidad	529156.46	CDP-20524	529156.46

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial	1.00	Peso (COP)	1874059.68	CDP-425	1874059.68
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC	1.00	Peso (COP)	261503.51	CDP-425	261503.51
Editado	39	ays04--R14 - AIU	1.00	Unidad	2998590.30	CDP-20524	2998590.30
Editado	40	ays04--R14 - IVA	1.00	Unidad	569732.16	CDP-20524	569732.16

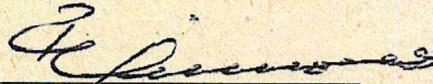
Detalle o justificación de la aclaración

Conforme solicitud 20252400019073 se procede con la adición de la orden de compra



Firma ordenador del gasto  
Nombre: ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA  
Documento: 30.733.631

*2024*



Firma de proveedor  
Nombre: Pierre Charles Quiñones Cardenas  
Documento: 19.294.909 de Bogotá D.C





Agencia de Renovación  
del Territorio



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado: 20252400019073  
Fecha: 2025-03-19 08:53

**MEMORANDO**

PARA: ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA, Secretaria General

DE: Coordinador GIT Servicios Administrativos

ASUNTO: Solicitud Modificación Orden de Compra No. 137903 – SERVIASEO S.A.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito enviar la solicitud de modificación contractual de la Orden de Compra del asunto cuyo objeto es: *"Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión Chocó"*.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
por DIEGO  
ARMANDO  
GONZALEZ LOPEZ  
GONZALEZ LOPEZ

**DIEGO ARMANDO GONZALEZ LOPEZ**  
Coordinador GIT Servicios Administrativos

Anexos: Lo enunciado  
Elaboro: Diana Leon.



**Agencia de Renovación del Territorio**  
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80



 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:FM-CT-01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

De acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la Entidad, en calidad de supervisora solicito adelantar el siguiente trámite contractual, de conformidad con:

## 1. ANTECEDENTES

No. Orden de Compra	137903 de 2024
Contratista	SERVIASEO S.A.
Objeto contractual	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión Chocó.
Fecha de suscripción	09/12/2024
Duración	La duración del contrato será por un plazo de 09 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 31 de agosto de 2025.
Fecha de inicio	09/12/2024
Fecha inicial de terminación	31/08/2025
Prórroga realizada	N/A
Fecha final de terminación	31/08/2025
Valor inicial del contrato	\$ 31.164.530,24
Valor mensual de honorarios	N/A
Adición realizada	N/A
Liberación realizada	N/A
Valor final	\$ 31.164.530,24
Modificación realizada	N/A
Supervisora	Diana Lucia Leon Chaves
Dependencia solicitante	GIT Servicios Administrativos

## 2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Para la Agencia de Renovación del Territorio es necesario mantener las instalaciones de las sedes Subregión Choco ubicada en la ciudad de Quibdo, en total limpieza para poder llevar a cabo el uso y prestación del servicio, de igual requiere el suministro de bebidas de cafetería a los funcionarios, colaboradores y visitantes y/o usuarios de los servicios, y la desinfección de espacios con el fin de garantizar el bienestar de todo el personal que circula; para lo cual se suscribió la Orden de Compra No. 137903, que tiene por objeto la "Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión Chocó" con un plazo de ejecución de nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 31 de agosto de 2025, por un valor de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 31.164.530,24) financiado con recursos de la vigencia 2024 mediante el CDP No. 20524 de fecha 23 de mayo de 2024, para la vigencia 2025 con CDP No.425 de fecha 03 de enero de 2025, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y para le vigencia 2025 cuenta con RP No. 425 de 03 de enero de 2025.

Que el 20 de enero de 2025, Colombia Compra Eficiente emitió el "Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC" y el "Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV", donde informa que la variación anual de Índice

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:FM-CT-01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

de Precios al Consumidor – IPC fue del 5.20% y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV quedó en un 9.50% para el 2025, con los cuales las entidades compradoras deberán solicitar la modificación de sus órdenes de compra.

Que teniendo en cuenta la Orden de Compra No. 137903, el reajuste por el incremento del SMMLV y del IPC a los bienes de Aseo y Cafetería, responde a lo siguiente:

ORDEN DE COMPRA 137903 – 2024					
OPERARIO	SALARIO MENSUAL 2024	CANTIDAD		AUMENTO SMMLV 9,50 %	
		Operario	Meses	Operario/mes	Total, variación (8 meses)
Aseo y Cafetería Tiempo Completo	\$ 2.465.868	1	8	\$ 234.257,46	\$ 1.874.059,68
SERVICIO	VALOR MENSUAL 2024	CANTIDAD		AUMENTO IPC 5,20%	
		SERVICIO	Meses	Servicio/mes	Total, variación (8 meses)
Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 628.614,20	1	8	\$ 32.687,94	\$ 261.503,51
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 2.135.563,19</b>
		<b>*AIU</b>	<b>10%</b>		<b>\$ 213.556,32</b>
		<b>**IVA</b>	<b>19%</b>		<b>\$ 40.575,70</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 2.389.695,21</b>

\*AIU, de DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 213.556,32) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del AIU, este quedaría con un valor total de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.998.590,30)

\*\*IVA, es de CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 40.575,70) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del IVA, este quedaría con un valor total de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 569.732,16).

### 3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de avance físico es del 30,37 % y de avance presupuestal es del 20,69 %.

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:FM-CT-01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

**El estado financiero a la fecha es el siguiente:**

A) VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$ 31.164.530,24
B) VALOR ADICION (ES)	\$ 0
C) VALOR LIBERACION (ES)	\$ 0
D) VALOR TOTAL (A+B-C)	\$ 31.164.530,24
E) VALOR EJECUTADO	\$ 6.448.323,14
F) VALOR PAGADO	\$ 6.448.323,14
G) VALOR POR PAGAR	\$ 24.716.207,10
H) VALOR SIN EJECUTAR	\$ 24.716.207,10

Los recursos que amparan la adición solicitada están soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 425 de enero de 2025 expedido por un valor de \$ 28.437.619,67 / adicionado en la suma de \$ 2.389.695,21 para un valor total de \$ 30.827.314,88

**TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.**

En mi calidad de supervisora de la orden de compra manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida y no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz, conforme al Acuerdo Marco de Precios.

**4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

- Adicionar el valor del contrato en la suma de \$ 2.389.695,21 DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones así:
  - A. Agregar elemento – Nombre: “Reajuste salarial” Cantidad 1 – Unidad: Peso (COP) Precio unitario: UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.874.059,68).
  - B. Agregar elemento – Nombre: “Reajuste IPC” Cantidad 1 – Unidad: Peso (COP) Precio unitario: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 261.503,51).
  - C. Editar el valor del ítem 39 AIU, adicionando la suma de DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 213.556,32) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del AIU, este quedaría con un valor total de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.998.590,30).
  - D. Editar el valor del ítem 40 IVA, adicionando la suma de CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 40.575,70) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del IVA, este quedaría

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:FM-CT-01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

con un valor total de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 569.732,16).

- Modificar el valor total de la orden de compra.

El valor total de la orden de compra No. 137903 suscrita con SERVIASEO S.A después de la solicitud aquí realizada es de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 33.554.225,45), incluido AIU e IVA.

## 5. ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se deja expresa constancia que la presente solicitud de adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 señala que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y se requieran para el cumplimiento de los fines estatales.

En razón a las anteriores consideraciones, como supervisora de la orden de compra No. 137903, estimo conveniente y necesaria la presente modificación.

## 6. DOCUMENTOS:

Con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 425 de 03 de enero de 2025
- Soporte de pago a la fecha, de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado
- Certificación de pagos
- Solicitud de la MODIFICACIÓN



**DIANA LUCIA LEON CHAVES**  
Analista T2 Grado 06  
GIT Servicios Administrativos  
Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Diana León

Revisó: Briggith Gonzalez

Aprobó: Diego González

Briggith G.

Diego Armando  
González López



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	425	Fecha Registro:	2025-01-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-14-01 AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ART - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	28.437.619,67	Valor Total Operaciones:			Valor Actual.:	30.827.314,88	Saldo x Comprometer:	2.389.695,21	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**      **AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	425	Fecha Registro:	2025-01-03	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
02-14-01 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART - GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF						
					2025-02-05	5.627.354,32	292.622,43			
					<b>Total:</b>	<b>5.627.354,32</b>	<b>292.622,43</b>	<b>5.919.976,75</b>	<b>292.622,43</b>	<b>0,00</b>
02-14-01 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART - GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					2025-02-05	22.810.265,35	2.097.072,78			
					<b>Total:</b>	<b>22.810.265,35</b>	<b>2.097.072,78</b>	<b>24.907.338,13</b>	<b>2.097.072,78</b>	<b>0,00</b>

**Objeto:** SOL. 5065 SYNERGIS - VF PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO EN LAS SEDES SUBREGIONALES QUE REQUIEREN EL

ROSANA BEATRIZ BUELVAS BECHARA  
 Firmado digitalmente por ROSANA BEATRIZ BUELVAS BECHARA

Firma Responsable

Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

**Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC**

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en del IPC, de acuerdo a la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG- 063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2025, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,20%.

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788  
Línea nacional gratuita 018000 - 520808  
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

**Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV**

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el SMMLV, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de 9,5% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788  
Línea nacional gratuita 018000 - 520808  
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/sوپorte>